



CHRISTOPHER M. NANCARROW

Clerk of the Allen Circuit and Superior Courts

Allen County Courthouse ♦ 715 S. Calhoun Street ♦ Fort Wayne, Indiana ♦ 46802

INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE REALIZAN PAGOS DE MANUTENCIÓN.

Pagos en línea

Para efectuar pagos en línea visite la página del *Department of Child Services* (Departamento de Servicios para Menores) www.in.gov/dcs/ y seleccione la opción “*Make a Child Support Payment*” (hacer un pago para manutención infantil).

Pagos por correo

Los pagos para enviar por correo postal deben remitirse a *Indiana State Central Collection Unit (INSCCU)*, por sus siglas en inglés) a la siguiente dirección:

**INSCCU
P.O. Box 6219
Indianapolis, IN 46207-7130**

Se aceptan como forma de pagos: cheques personales, cheques de cajero o giros postales. No se acepta dinero en efectivo.

Por favor incluya la siguiente información con cada pago:

1. Su nombre, número de teléfono, dirección y número de seguro social.
2. Su número de caso ISETS y el número de caso del tribunal.
3. Nombre de la persona encargada de la custodia
4. Cantidad a pagar

En la página de internet www.INSCCU.com se encuentra un formulario para el envío de pagos de manutención, el cual usted puede descargar, imprimir y enviar junto con sus pagos.

Pagos con tarjeta de crédito

Los pagos con tarjeta de crédito pueden hacerse por internet al visitar la siguiente dirección: www.childsupportbillpay.com/indiana o llamando al 1-866-972-9427. Se aplicará una tarifa adicional de 2.25% a cualquier pago con tarjeta de crédito.

Pagos en efectivo

Los pagos en efectivos pueden hacerse en persona en las siguientes ubicaciones:

**Clerk’s Support Office
Room 200
Allen County Courthouse
715 S. Calhoun Street
Fort Wayne, IN 46802**

**Clerk’s Family Relations Division
Room 111
Allen County Juvenile Justice Center
2929 Wells Street
Fort Wayne, IN 46808**

Para obtener información sobre su número de caso del tribunal, número de caso de ISETS u otras preguntas relacionadas con los pagos, comuníquese con KIDSLINE al 1-800-840-8757 o 1-317-241-9636 (TTY). Estos centros de llamadas están abiertos de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. El servicio telefónico automatizado se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Modificaciones del plan de manutención

Debido a que el tribunal dicta las ordenes de manutención, el Secretario no tiene la autoridad para modificar su plan de pagos. Si necesita cambiar una orden de manutención o determinar los atrasos, consulte con un abogado.

Tarifa de servicio

Es necesario pagar una tarifa de servicio anual (*ASFE*, por sus siglas en inglés) además de los pagos regulares de manutención. A partir del 1 de enero del 2008, el monto es de \$ 55.00 por cada caso de manutención infantil. Esta tarifa debe pagarse a *INSCCU*. Los pagos de *ASFE* a *INSCCU* deben enviarse a la siguiente dirección:

**INSCCU – ASFE
P.O. Box 6271
Indianapolis, IN 46206-6271**

(Importante: Esta dirección es diferente a la de los pagos de manutención infantil)

Todas las personas con una orden para pagar manutención infantil deberán pagar esta tarifa de servicio, independientemente que los pagos se realicen directamente al destinatario, al *INSCCU* o a la oficina del Secretario.

Cambio de dirección

Para cambiar su dirección, usted puede visitar nuestra oficina y proporcionar su identificación personal y número de caso. También puede enviar por correo una declaración con su nombre, firma, dirección anterior y actual, fecha de nacimiento, número de seguro social y el nombre del hijo (as) y padre/madre que reciben la manutención al Secretario del Tribunal de Circuito de Allen, Clerk of the Allen Circuit Court, Support Office – Room 200, 715 S. Calhoun St., Fort Wayne, IN 46802.

Registro de historial de pagos de manutención

Usted puede obtener un informe de todos los pagos recibidos por el monto de \$1.00 por página. Según la ley del Estado de Indiana, para obtener una copia certificada del registro se debe pagar \$3.00 adicionales. Para solicitar un informe, usted puede llamar a la oficina del Secretario del Tribunal del Circuito de Allen, Oficina de Manutención al (260) 449-7588 o dirigir su solicitud por escrito a nuestra dirección postal: Clerk of the Allen Circuit Court, Support Office – Room 200, 715 S. Calhoun St., Fort Wayne, IN 46802. Todos los historiales de pago pueden recogerse en el salón 200 del Tribunal de Justicia. Debido a que la información relacionada a la manutención infantil es confidencial, usted deberá proporcionar una identificación con foto para recibir el informe de pagos.

Puede encontrar información adicional sobre los pagos de manutención infantil en el sitio web del Departamento de Servicios para Menores del Estado de Indiana (State of Indiana Department of Child Services) en www.in.gov/dcs. También puede llamar a la Oficina de Manutención del Secretario al (260) 449-7588.